

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de «LA RIOJA»

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos (próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

LA RIOJA es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ Oculista Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de día y de noche en el Hospital.

PEREDA Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Serrín para suelos. Hipólito Bergasa. (Véase el anuncio en la cuarta plana.)

Miscelánea

Cuando se llenaban los presupuestos de monopolios y las fronteras de obstáculos para el comercio, cuando veíamos el reflejo de cadenas, en decretos y leyes nacidas en ministerios y cortes liberales, decíamos, que no nos convencíamos de que pudieran ser compatibles la libertad y las trabas económicas, ni podíamos comprender cómo eran los hombres que tanto han trabajado por la implantación de reformas liberales los que en estas nuevas corrientes de gobernación se mostraban tan reaccionarios.

Poco significaba nuestra opinión, y menos cuando enfrente de ella estaba la conducta de hombres tan eminentes y tan probados liberales.

Pero hoy podemos reforzarla de tal modo que convenga a nuestros lectores, trayendo aquí la opinión de uno de los más importantes miembros que formaban el ministerio creador de prohibiciones para fabricar y vender.

El señor Moret, en su conferencia del Círculo Mercantil, ha dicho con gran elocuencia lo que en extracto copiamos en las líneas siguientes.

«Con grandes bríos afirma el elocuente conferenciante la necesidad de mantener en toda su pureza e integridad el credo liberal. No es posible dividir, sostiene, la libertad, que es una y simplicísima, aunque se desenvuelve en manifestaciones: y como no es dado renegar de la libertad de imprenta, ni prescindir de la libertad de conciencia, ni desestimar la libertad de pensamiento, tampoco es dado sustraerse a la influencia de la libertad comercial, a no ser un réprobo o un necio. Tras el proteccionismo en economía política, vendrá la represión de la prensa, de la tribuna, de la cátedra y hasta de la conciencia honrada.»

Así desahamos nosotros que sean todos los liberales, aunque encontraríamos mejor que tales palabras las hubiera pronunciado el señor Moret en los Consejos de ministros cuando se desmentían con actos tan sanas doctrinas, que no en el Círculo Mercantil donde no pueden dar fruto tanto por mucho que den.

El señor Sagasta ha considerado terminadas las reformas políticas. El Sr. Cánovas no ha de ir más allá que el actual presidente del Consejo. Mientras no haya una variación radical en la política, es inútil pensar en atacar ni defender conquistas democráticas si no son de las ya establecidas con mejor o peor cumplimiento.

El liberal de hoy ha de mostrarse en los presupuestos, en los aranceles, en la competencia administrativa de provincias y municipios, en todo eso que se discute y cuya traducción en leyes se procura por los unos y se combate por otros.

Los republicanos procuran empujar hacia adelante, trabajarán los carlistas por volver a lo anterior; pero dentro del régimen existente, las oscilaciones serán económicas o el

nombre de los partidos no significará otra cosa que un recuerdo más ó menos querido, según las aficiones de cada uno.

Una buena noticia para Logroño llegó ayer tarde. Aparte lo damos y también la impresión que produjo en el pueblo.

Con este edificio, el de factorías y el hospital militar se aliviará algo la situación de muchos trabajadores que atraviesaban una situación difícil por falta de obras.

SANTO DOMINGO

Acuerdos del Ayuntamiento

Continuóse la lectura del proyecto de ordenanzas municipales confeccionado para esta ciudad por el señor Secretario y fué aprobado sin discusión el resto de su articulado, acordándose que se vaya poniendo en limpio, y que una vez terminado se remita a la aprobación superior.

Como en la sesión ordinaria de 26 de septiembre último se acordó que la tubería con destino a las fuentes públicas fuese de barro por medio de arcaduces de diez centímetros de diámetro, y en la siguiente sesión se dispusiese como más conveniente y económico que la tubería sea de hierro, sin decirse nada de la capacidad diametral de ésta, por lo que podía entenderse que sería también de diez centímetros de diámetro; se acordó aclarar este concepto y fijar de ocho centímetros de diámetro la tubería de hierro.

Se acordó autorizar a la Comisión que entiende en el proyecto anterior de abastecimiento de aguas para redactar las condiciones bajo las cuales ha de celebrarse la subasta con presentación del plano y presupuesto de las obras.

Por el señor Presidente se hizo constar que le había presentado la dimisión el celador nocturno Francisco Olmos y que había nombrado en sustitución con carácter interino, a Clemente Marín. El Ayuntamiento quedó enterado.

Se levantó la sesión por haberse invertido bastante tiempo en la lectura de las ordenanzas.

Noticias

Con motivo del terrible temporal que hemos tenido, los mercados han sido muy escasos y paralizados.

En el pueblo de Hervías, van vendidas de la última cosecha unas 8.000 cántaras de vino; lo tinto a 5 y 6 reales y clarete de 6 a 8 reales llevadas para pueblos inmediatos, y algo por los franceses.

En el año último se han tramitado en este juzgado de instrucción 64 asuntos civiles y 70 criminales.

Según datos tomados del Registro civil de esta ciudad, resulta que en el año de 1893, hubo 129 defunciones, se celebraron 40 matrimonios y hubo 144 nacimientos; y en 1894, 140 nacimientos, 28 matrimonios y 139 defunciones y 6 en el claustro materno.

AUDIENCIA

En la tarde del seis de agosto último se presentó Angel Sáez Caballero en casa de su cuñado y tutor Ventura Salas, de Cenicero y como entre ambos hubiese resentimientos por cuestiones habidas anteriormente se suscitó en dicho día un altercado pegando aquél a Ventura dos golpes en la cabeza con un palo, produciéndole lesiones que durante unos días necesitó de asistencia facultativa.

El Tribunal ha absuelto a Angel Sáez Caballero, mandando se remita la causa al Juzgado municipal de dicha villa, por considerar

el hecho procesal constitutivo de una falta, en la que debe entender dicho Juzgado, así como también que se alean los embargos practicados en los bienes del procesado.

COLABORACIÓN DE LA RIOJA.

El violín de un mendigo

Dibujos de Mecachis. Fotografados de Laporta



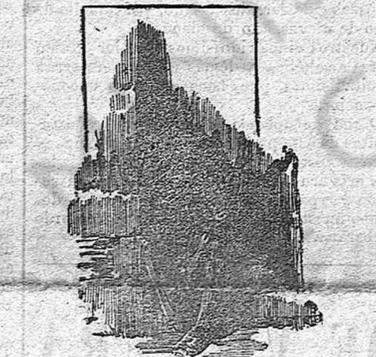
«...né aquel un suceso tristísimo; y desconsolador por las circunstancias especiales que en él concurrieron.

La prensa lo relató de la siguiente manera.

«Todos los que pasan por la calle de Alcalá, habrán visto delante del ministerio de Hacienda un niño de once ó doce años que imploraba la caridad pública tocando, por las noches el violín. Se llama Antonio González.

Con el producto de las limosnas sostenía a su padre, que padece una enfermedad crónica y está imposibilitado para el trabajo.

Hace algunas noches, cuando regresaba a su casa, desfallecido tal vez por la necesidad ó por el frío, se quedó dormido algunos instantes en el escalón de una puerta.



De ello se aprovechó un malvado para robarle el violín. No hay que decir que aquel instrumento, que valía doce duros, representaba los ahorros de toda una vida de privaciones y el porvenir de dos desgraciados.

El delegado del distrito y el guardia, enterados de lo ocurrido, practican las correspondientes diligencias en busca del autor de tan inicuo atentado.»

II

La noticia fué muy comentada en todas partes, y sobre todo en el hogar de las familias donde parece que repercuten los gritos de la desgracia ajena, como aviso de la propia en el porvenir.

De aquí que muchos esperaron leer al siguiente día en la misma prensa un suelto poco más ó menos redactado así:

«Ampliando lo que dijimos ayer acerca del robo del violín cometido al niño Antonio González, podemos decir hoy que el juez cuya actitud es tan conocida, en vista de que resulta comprobado que el niño infringía la

ley pidiendo limosna lo cual está prohibido, y resultando igualmente cierto que su padre está imposibilitado para el trabajo, y viejo y enfermo sin otro sostén que aquella criatura, dispuso que el uno fuese llevado a un asilo y el otro a un hospital de los muchos que tiene establecidos la caridad cristiana en esta Corte.

Pero enterado a tiempo el Gobernador de la provincia y comprendiendo que esa solución implica acaso una desgracia mayor que la ocurrida, para los infelices mendigos, de acuerdo con los ministros de Fomento y de Gobernación, ha obtenido una pensión anual de las muchas que suele dispensar el Estado a los jóvenes artistas, para que en su día den honra y provecho a su patria protectora.



De esta manera el padre podrá seguir amparado dignamente por su hijo atendiendo éste a los gastos de su enfermedad y de la educación propia.»

III

«Cuanto se habían equivocado los que tal noticia esperaban, pues la prensa no dijo semejante cosa!

He aquí en sustancia lo que dijo:

«Enteradas anoche por los periódicos de Madrid, varias señoras caritativas que pertenecen a una importantísima asociación benéfica, del triste suceso ocurrido al niño Antonio González y compadecidas profundamente de su miserable situación, como almas cristianas al fin, han hecho una colecta que ascendió enseguida a doce duros, cantidad precisamente bastante para comprar otro violín, compra que realizaron, habiendo sido ya entregado el instrumento.

Gracias a este acto generoso el pobre niño podrá seguir implorando la caridad pública.»



«¡Oh! ¡caridad bendita! fuente de la riqueza espiritual, seguramente abrirás las puertas del cielo a las generosas almas que han puesto en las manos de un niño infeliz, el violín, sobre el cual arrancará eternamente en forma de notas musicales los gemidos de su miseria.

Luis Pardo

(Prohibida la reproducción.)

DESDE NÁJERA

VISITA PASTORAL

El señor Obispo auxiliar de Zaragoza en Nájera.

En la mañana del día de ayer a las diez y media, llegó a esta ciudad procedente de la de Santo Domingo de la Calzada, el Ilustrísimo señor don Mariano Supervía, en magnífico coche, acompañándole en su expedición los señores don Juan Villaverde, ilustrado Abad de la Catedral Calceatense, el dignísimo señor Doctoral de la misma y un familiar del sabio prelado.

En las afueras de esta población, esperaban a tan estimado huésped, el señor Cura párroco don Cirilo Palacios, el Ayuntamiento, Juez de primera instancia, jefe de línea de la Guardia civil, Escribanos del Juzgado, Juez municipal, Abogados, Procuradores y muchísimos particulares.

Un repique general de campanas anunció a este vecindario la llegada del señor Obispo, siendo recibido por las antedichas comisiones con un saludo cariñosísimo en tanto la música municipal tocaba la Marcha Real.

El señor Supervía y acompañantes descendieron del carruaje y dando un paseo se trasladaron a la Real iglesia de Santa Cruz, en unión de los señores antes citados, en donde el primero administró el sacramento de la confirmación por lo menos a dos mil criaturas de esta ciudad y pueblos adyacentes, habiendo sido padrinos el joven y querido Juez del partido don Pelagio Apelicueta y su bellísima señora. Terminada la ceremonia a la una y media de la tarde, se obsequió a dichos señores por el señor Arcipreste con una espléndida comida y después se fueron a visitar la iglesia de Santa María, que dicho sea de paso, es digna de ser atendida por los encargados de la Academia de San Fernando y no consentir que se vea llegar el próximo día de un derrumbamiento mediante no contribuirse a la recomposición y reparación de ese monumento nacional que tantas riquezas artísticas encierra: y vueltos de nuevo a la parroquia de la Cruz, el reverendo prelado dió cima a su misión, verificado lo cual y en consideración a sus múltiples y perentorias ocupaciones en la ciudad del gallo y la gallina, se volvió a la misma con las personas ya enumeradas, no sin antes haberse oído entusiasmas vivas al señor Obispo, que fueron contestados por los innumerables individuos presentes a la despedida.

Orgulloso puede estar el señor Supervía, lo mismo que los tres, Abad, Doctoral y familiar del primero, por la gran acogida que se les ha dispensado en esta ciudad por todo el vecindario y más orgulloso ha quedado éste al ver entre ellos huéspedes que tanto honran como los que ha tenido en el día de la fecha el pueblo de Nájera, que hace votos para conseguir otra nueva visita de los mismos en la primavera inmediata.

La población ha lucido ricas colgaduras, y el afable carácter del prelado ha agradado muchísimo.

EL INSTITUTO

La subasta

Ayer tarde recibió el señor Alcalde un telegrama de don Amós Salvador, diciéndole que estaba firmado el decreto autorizando la subasta de las obras para el futuro instituto de Logroño.

El asunto está, por tanto, terminado y en un plazo breve, que suponemos será de treinta días, se hará el remate, empezándose después el derribo.

El tipo de subasta será 433.312'90 pesetas que se pagarán en cuatro ejercicios, ejecu-

Como el imán tiene la virtud de atraer el hierro hacia sí, y de fortificarse por esta atracción, esta montaña, por la parte del mar está cubierta de los clavos de una infinidad de navíos que ha hecho perecer; lo que conserva y aumenta al mismo tiempo esa virtud.

Esa montaña, prosiguió el piloto, es muy escarpada, y en la cima hay una cúpula de bronce fino, sostenida de columnas del mismo metal; en lo más elevado de ella se encuentra un caballo también de bronce con un ginete que tiene el pecho cubierto de una plancha de plomo con caracteres talismánicos.

Hay tradición, señor, añadió, de que aquella estatua es la causa principal de la pérdida de tantos navíos y de tantos hombres que se han sumergido en este sitio, y que no dejará de ser funesta a todos los que tengan la desgracia de aproximarse a ella, hasta que sea derribada.

Acabado este discurso comenzó a llorar el piloto, y yo mismo no dudé que había llegado el fin de mis días.

Cada uno, sin embargo, no dejó de pensar en su propia conservación, y de tomar a ese fin todas las medidas posibles, y en la incertidumbre de lo que sucedería se hicieron todos mutuamente herederos, por medio de un testamento, en favor de los que sobreviviesen.

Al día siguiente por la mañana descubrimos con toda claridad la Montaña Negra, representándonosla más horrible aún de lo que en sí era, la idea que habíamos ya concebido, y hacia el medio día nos hallamos tan próximos a ella, que no tardamos en experimentar lo que nos había predicho el piloto.

Vimos volar los clavos y todos los demás artículos de hierro hacia la Montaña; a la que por la violencia de la atracción se pegaron con un ruido espantoso.

Los navíos se entreabrieron y se sumergieron en el mar, que en aquel sitio tenía tanto fondo que no bas-

A los diez días de navegación, comenzamos a esperar el ver luego tierra, porque la tempestad que habíamos sufrido me había disuadido de mi primer designio, y había hecho emprender la ruta hacia mis estados, pero advertí que mi piloto no sabía dónde nos hallábamos.

Efectivamente, el décimo día un marinero apostado para hacer la descubierta en el palo mayor, dijo que a derecha é izquierda no había visto más que cielo y mar que formaban el horizonte, pero que delante de él, por el lado que teníamos la proa, había notado un objeto muy negro.

A esta relación mudó de color el piloto, arrojó con una mano su turbante sobre la cubierta del navío, y maltratándose el rostro con la otra.

—¡Ah! señor, exclamó, somos perdidos.

Ninguno de nosotros puede escapar del peligro en que nos hallamos, y apesar de toda mi experiencia, no está a mis alcances el poder libertarnos de él.

Dichas estas palabras, comenzó a llorar como un hombre que creía su pérdida inevitable, introduciendo su desesperación el espanto en todo el navío.

Yo le pregunté qué razón tenía para desesperarse de aquella manera.

—¡Ah! señor, me respondió; la tempestad que hemos sufrido, nos ha estraviado de tal modo el rumbo, que mañana a medio día nos hallaremos cerca de ese objeto negro, que no es otra cosa que la Montaña Negra y esa Montaña Negra es una mina de imán, que desde ahora atrae toda nuestra flota, á causa de los clavos y demás artículos de hierro que entran en la construcción de los navíos.

Cuando lleguemos mañana a cierta distancia, será tan violenta la fuerza del imán, que todos los clavos se desprenderán é irán á pegarse contra la montaña, se destruirán los navíos y se sumergirán.

Príncipe, me dijo, escuchad la orden que tengo que daros; os costará la vida si no la ejecutáis.

Yo le aseguré que obedecería exactamente, después de lo cual, volviendo a tomar la palabra, prosiguió:

—Yo había vivido siempre enteramente feliz, sin acontecerme jamás ninguna desgracia hasta que vuestro arribo ha desvanecido la dicha de que gozaba. Mi hija ha muerto, su gobernador no existe ya, y es un milagro el que yo viva. Vos sois la causa de todas estas desgracias, de que no es posible me pueda consolar. Así retiraos en paz; pero que sea inmediatamente; yo mismo perecería si permaneciese aquí más tiempo, pues estoy persuadido de que vuestra presencia acarrea la desgracia; esto es cuanto tenía que decir. Partid y guardaos de parecer jamás en mis estados; ninguna consideración me impediría el haceros arrepentir.

Quise hablar, pero me cerró la boca con expresiones enojadas, y me vi obligado á alejarme de su palacio.

Desechado, arrojado, abandonado de todo el mundo y no sabiendo qué hacer de mí, antes de salir de la ciudad, entré en un baño, me hice afeitar la barba y las cejas, tomé el hábito de calendo, y me puse en camino llorando, no tanto mi miseria, como las bellas princesas de cuya muerte había sido causa. Atravesé muchos países sin darme á conocer, y resolví por fin venir á Bagdad con la esperanza de hacerme presentar al comendador de los creyentes, y excitar su compasión refréndole una historia tan extraña.

Llegué aquí ayer tarde, y la primera persona que encontré al llegar, es este calendo, nuestro hermano, que acaba de hablar antes que yo. Ya sabe usted, señora, lo demás y por qué tengo honor de hallarme en su casa.

Cuando el segundo calendo hubo acabado su histo-

tándose las obras en tres con arreglo á los planos de los que ya tienen noticia nuestros lectores.

Los pliegos para la subasta pueden presentarse en Logroño y en Madrid.

Regocijo popular

Apenas se recibió la noticia mostróse la alegría que en el pueblo causaba.

El Ayuntamiento y las sociedades de recreo se dieron prisa á disparar tal número de cohetes que durante mucho tiempo fué continua la explosión.

Más de una hora duró este regocijo hasta que, gastados los cohetes, en silencio las campanas y disuelta la música, volvió el público á sus habituales ocupaciones.

Alojamientos provisionales

Con el decreto á que antes nos referimos, ha tomado carácter de urgencia el Ayuntamiento que resuelve la dificultad, cosa no muy fácil en una población pequeña.

El señor Alcalde ha estudiado el asunto y hoy proponerá una solución al Ayuntamiento que resuelve la dificultad, cosa no muy fácil en una población pequeña.

Las escuelas de los señores Sabrás y Velasco se instalarán provisionalmente en el edificio que ocupa la de párvulos, dejando espacio suficiente para ésta: la agregada á la Normal, cuando menos en su sección superior, pasará al colegio de Santo Tomás, cuyo director se ha brindado á facilitar esta solución: y en todo caso habrá de buscar sitio para la sección elemental que dirige el señor Adot.

Quedan la Normal de Maestros y el Instituto, cuyos centros de enseñanza—creemos nosotros—no debieran preocupar tanto al Ayuntamiento como á la Diputación que en último caso será la corporación llamada á pagar las rentas de los locales que ocupen.

Pero en fin, el señor Alcalde tiene el plan completo y, sea el Ayuntamiento quien lo resuelva, ó sirva de dato y facilite su gestión á la Diputación, creemos que también será expuesto hoy por el señor Marqués de San Nicolás á la consideración de sus compañeros.

Para la Escuela Normal de Maestros se ha pensado en la casa de la calle de la Villanueva, donde ha estado hasta ahora la escuela del señor Vilaverde y para el Instituto existe una combinación que nos parece muy acertada.

Consiste en comprar la casa que en la calle de San Bartolomé posee la señora marquesa de la Lapilla y ejecutar en ella las obras necesarias, teniendo en cuenta no solo el objeto actual sino su destino ulterior.

Una vez construido el Instituto se llevaría allí la Audiencia, tribunal que ocupa hoy un local impropio á todas luces, por su aspecto exterior, por la entrada y por otras condiciones, de la misión que le está encomendada. Al primer piso de la alhóndiga pasarían los juzgados que tampoco es posible dejar mucho tiempo, donde hoy están, no sólo por comodidad de los funcionarios y numeroso público que á ellos asiste sino hasta por interés de la justicia. Allí podía instalarse también el archivo de protocolos que no existe en la actualidad y para el que tendrá que buscar un local el Ayuntamiento, más ó menos tarde.

Quedaría á disposición del municipio la antigua casa de la ciudad y no le faltaría en qué emplearla aun en el supuesto de que en ese plazo no se resolviese el pleito del obispo en favor de Logroño, en cuyo caso ya tendría destino apropiado.

Si es la Diputación la encargada de pagar el local para el Instituto (y no lo afirmamos desde luego, porque ignoramos si habrá mediado algún acuerdo entre las dos corporaciones ó por otra causa habrá de correr á

cargo del Ayuntamiento) la solución que siempre es conveniente y beneficiosa para el pueblo, se facilita mucho.

Puede el Ayuntamiento comprar la casa á largo plazo y pagar las amortizaciones, siendo de cuenta de la Diputación el pago de intereses, cosa que no rechazará por resultarle más económica que el pago de rentas y arrendamientos.

Sea como quiera, el Ayuntamiento debe aprobar esta combinación que le permitirá tener un edificio más á poca costa é instalar los tribunales de justicia en locales más convenientes que los ocupados hoy.

El actual instituto

El vetusto y mal acondicionado convento de frailes Carmelitas que vá á desaparecer, guarda dulces recuerdos de muchísimos logroñeses. En aquellos tristes y sombríos claustros han escrito sus nombres varias generaciones que se prepararon en las mismas clases para ser después útiles á su patria: sin embargo, todos comprenden quejosa cumplido su misión y lo ven desaparecer sin pena.

El citado convento fué cedido por Espartero al pueblo de Logroño, en virtud de las facultades que tenía como general en jefe, para disponer de los conventos desalojados por los frailes. Posteriormente la Regenta doña María Cristina, fundada en la disposición del general y en que el Ayuntamiento había hecho gastos en el edificio, lo cedió en propiedad á esta población para que lo destinase á colegio de humanidades.

A él se trasladó el Instituto el año 1840 desde la calle de la Cadena donde estaba provisionalmente desde que se quitó de la que hoy es plaza de San Blas.

Era entonces director don Víctor Lana y su claustro de profesores ha dejado fama por los buenos maestros con que contaba. Entre ellos estaba el señor Laviña, buen matemático que al poco tiempo ocupó una cátedra en Madrid: don Luis Ramírez, gran latino de quien se cuentan curiosas anécdotas que demuestran su valía: don Gabino Moreno, que enseñó el latín á aquellos estudiantes, á sus hijos y á sus nietos, siendo querido de todos y sacando muy buenos discípulos: don Agustina y don Antonio Barrón, frailes liberales, cosa no muy común en aquel tiempo y personas de gran ilustración y talento: el señor Paniagua de quien guardan memoria sus discípulos y algún otro.

Entre los estudiantes que estrenaron el Instituto estaba, si no recordamos mal, el señor Sagasta.

En estos últimos años se ha hecho una guerra á muerte al pobre edificio. Su mayor enemigo ha sido el distinguido arquitecto don Francisco de Luis y Tomás, que ha puesto en la lucha una constancia y una competencia verdaderamente ejemplares. Hace doce años que había convencido al señor Sagasta de la necesidad de meter la piqueta en aquellas paredes que en época ya lejana contribuyeron á que el actual presidente del Consejo de ministros se rompiera un brazo. Desde entonces ha trabajado sin descanso durante mucho tiempo para llegar al resultado que hoy celebramos.

No ha sido sólo, aunque sí el primero, y entre las personas que pudiéramos citar se encuentra nuestro querido y llorado compañero don Zacarías Zorzano, que defendió contra la opinión del Ayuntamiento el emplazamiento de la estatua en el sitio que hoy se encuentra dando entre otras razones, al discutir con otro redactor de este periódico, la de que serviría de cuña para derribar el Instituto.

Iniciada la idea en esta última época ha sido secundada con gran interés por los señores Alcalde, concejales y secretario que componen el Ayuntamiento y sobre todo por el arquitecto don Luis Barrón, de cuyos acertados trabajos ya hemos tenido ocasión de hablar antes de ahora.

Y nada decimos del señor Sagasta ni de don Amós Salvador, pues ya se sabe que á ellos se debe el milagro.

Para todos tendrá agradecimiento el pueblo por este bien que recibe.

CORRESPONDENCIA

Tirgo.—Está algo animada la venta de vinos. En estos días habrán salido unas mil cántaras que se han pagado á siete reales, sie-

te y medio y ocho menos cuartillo la cántara.

Apesar del temporal, por aquí no se á interrumpido el tránsito de carros, á excepción de la parte comprendida entre la venta de Altable y Pancorbo.

Los cosecheros de cereales están muy contentos, pues ven nacer el grano que creían perdido.

A la edad de 79 años ha fallecido en esta villa doña Emeteria Briones, persona muy apreciada de todos, por cuya razón ha sido muy sentida la desgracia. Era tía del alcalde don Crisógono Briones, así como de don Ramón y don José Manuel Briones.

Elciego.—El martes á las dos de la tarde, venía de Laguardia el molinero de este pueblo y al llegar al kilómetro más abajo de la caseta del caminero le salieron al encuentro dos hombres y una mujer, quienes le echaron el alto. El molinero se defendió pero los ladrones consiguieron rasgarle el tapabocas, sugetarlo bien y robarle quince duros que acababa de cobrar por dos cargas de harina vendidas.

La Guardia civil busca á los malhechores aunque se teme que sus trabajos sean infructuosos.

La venta de vinos se anima algo: el miércoles se envasó vino viejo, pagándose á ocho reales cántara.

Calahorra.—El coche de Soria hace bastantes días que sólo llega hasta Enciso, no pudiendo continuar su camino por causa de las nieves que obstruyen el paso del puerto.

Por falta de previsión en poner los bancos no pudo pasar ayer el correo de Navarra, ni salió el de esta ciudad para aquella línea.

Sojuela.—Este año no se han celebrado las funciones de San Antón por una diferencia ó error en las cuentas con el señor Cura. Este dijo que no habría función si no se le pagaba lo que anteriormente se le debía, y al saberlo el señor Alcalde se apresuró á decirle que como alcalde ó como particular le pagaría. El señor Cura le presentó una cuenta de 103 pesetas de corriente y atrasos y como según las del Ayuntamiento sólo ascendía á 87, fué á verle el señor Alcalde diciéndole que él respondía del pago de lo que resultase cierto, pero que mientras se aclaraba hiciese las funciones. El señor Cura se negó, y por eso ha trascendido el día de San Antón sin las acostumbradas fiestas religiosas.

Briones.—Las últimas nieves (de las que aquí ya no existe nada) favorecieron muy mucho el campo, por lo que creo asegurada la cosecha de cereales y vino, por aquello de «año de nieves, año de bienes.»

Nuestros vinos riquísimos en color grana, fuerza alcohólica y demás que espero serán solicitadísimos, pues hace años, no se conocen mejor.

Digna de aplauso es la idea de los estudiantes de este pueblo que dieron funciones de teatro este verano pasado, y en uno de los días más crudos de la semana pasada, entregaron y repartió á los pobres á razón de dos reales, nuestro digno alcalde don Apolonio Berberana.

EL CRIMEN DE VIGUERA

Signe el juzgado trabajando con gran constancia para reunir pruebas que sirvan en su día al jurado para apreciar los hechos que han ocasionado la muerte de Inés Martínez Herce.

Ayer estuvo el juzgado en la cárcel hasta cerca de la madrugada, acompañándole el ministerio fiscal de la Audiencia.

Con el sacerdote don Cesáreo Pérez, estuvieron varias horas y suponemos que á pesar de la habilidad y competencia, tanto del señor Juez como de los señores Fiscal y Teniente Fiscal, que ya conoce el público sobre todo de los últimos á quienes ve con más frecuencia en los juicios orales, no llegaría á confesarse autor del grave delito que se le imputa.

Mas bien puede creerse que trate de probar la coartada y si es así va á resultar algo singular: que don Cesáreo estuvo al mismo tiempo en Viguera, Villamediana y Logroño.

Nada sabemos del sumario, ni será fácil averiguarlo, pero por lo que se dice de público, aparte del marido y la hija de la víctima que presenciaron la comisión del delito, hay dos celadores de consumos que vieron entrar en Viguera al citado sacerdote y salir luego apresuradamente, á la hora en que se cometió el crimen: otro vecino lo vió en la carretera y lo conoció y otro, si bien no asegura que era don Cesáreo, dá señas que convienen con las suyas.

Una de sus hermanas dijo la noche de autos que había estado en su casa (en Logroño) y aunque no precisó la hora, por las señas que dió, parece que sería también la de cometerse el delito, media más ó menos.

Si ahora dice el procesado ó cualquier otra persona que también estaba en Villamediana resulta lo que antes decimos; que es demasiada prueba.

Cuando se pueda saber todo esto veremos si el acusado ha pretendido ir por ese camino y en qué testimonios se apoya; así como el valor de un documento de que ayer se hablaba asegurándose que tenía importancia y había caído en poder de la justicia.

A las doce de la noche llegó á la cárcel acompañado por una pareja de la Guardia civil el sugeto de Villamediana en cuya casa se encontró al cura. Enseguida se le tomó declaración y no sabemos si se celebraría algún careo.

También oímos que habían declarado ayer dos hermanos del supuesto autor del crimen.

Anoche salieron propios para Viguera y Rivafrecha, siendo de creer que llevarían la misión de avisar á testigos de aquellos pueblos para que bajen hoy á declarar.

Puede abrigarse la creencia de que se logrará reunir una prueba bastante robusta para acusar á quien resulte autor del delito que se persigue.

Un pueblo que se hunde

Nos escriban de Ventosa con fecha de ayer:

Todo cuanto dice usted, de este pueblo, en el número 1.810 de su ilustrado periódico, resulta pálido ante el cuadro que se desarrolla á la vista; pues además de las ocho casas, cuatro corrales y siete pajares hundidas á consecuencia del temporal de nieves por que hemos atravesado, existen unas 20 casas que amenazan inminente ruina viendo sus moradores, con honda pena, venir al suelo aquellos albergues que tantos afanes y desvelos les han costado, sin que por ningún medio les sea posible poderlos levantar, toda vez que los pocos recursos de que disponían los han tenido que emplear en alimentarse á sí y sus familias en estos días en que no les era dado siquiera asomarse á las puertas de sus casas; hay calles donde no se ven más que escombros á derecha é izquierda; los vecinos mejor acomodados ofrecen habitación y alimento á los que la desgracia ha dejado en la calle; jamás los ancianos han conocido tanta abundancia de nieve; baste decirle señor Director, que en muchos sitios esta alcanzaba una altura de 1 metro 25 centímetros; puntos hay todavía, donde existe medio metro.

Bueno fuera que el Gobierno tuviese en cuenta á este desgraciado pueblo y del fondo de calamidades le repartiera aun cuando fuera sólo una pequeña cantidad con el fin de enjugar las lágrimas de tantos afligidos.

Luis Partera.

Con motivo de los hundimientos ocurridos en los edificios de Ventosa á consecuencia del temporal de nieves, ha venido á esta capital una comisión compuesta del Alcalde don Marcelino Ceniceros; Secretario, don Anselmo Hernandez; regidor síndico, don Esteban Fernández; juez municipal, don Rustobustiano García y los vecinos don Victoriano Izquierdo y don Luis Partera, los cuales, acompañados del Diputado del distrito señor Marqués del Romeral, se han presentado al señor Gobernador de la provincia haciéndole presente la triste situación en que se encuentra aquel vecindario.

Tenemos entendido que el señor Gobernador telegrafió á Madrid pidiendo auxilios para Ventosa y que el señor Marqués del Romeral escribió apoyando la petición.

Bien dignos son de que el Gobierno venga en ayuda de los que han visto hundirse

veinte edificios y esperan que otros veinte se conviertan en ruinas. Tratándose de pueblos tan reducidos como Ventosa, esos daños no significan las pérdidas que alcanzan á una minoría, son la ruina de toda una clase, y no puede la pudiente, también reducida, remediar tanto mal. No es, por tanto, ninguna gollería pedir cantidades al Gobierno, ni será otra cosa que estricta equidad el concederlas.

ECONOMÍAS

Nuestros lectores recordarán del senador Lapeña que hizo una interpelación al Gobierno para demostrar que podían economizarse cien millones de pesetas y aumentarse los ingresos en más de ochenta.

Ahora ha hecho un libro con aquellos discursos y en él se vé que será ó no erróneo el cálculo, pero significa un trabajo que fué muy mal pagado por el Senado y la prensa. He aquí el resultado final de las cifras y razonamientos del señor Lapeña.

En el personal político, porteros, gobiernos de provincia, cuerpo diplomático y consular y gratificaciones en general, se podrían economizar anualmente 6.153.000 pesetas. En la unificación de la deuda del Estado y supresión de los gastos de entretenimiento de la deuda del Tesoro, pesetas 43.865.000.

En la conversión de las cargas de justicia y otras, pesetas 1.913.000. En la creación de un economato para surtir de material á las oficinas oficiales y en alquileres y reparaciones de edificios, pesetas 5.780.000. En la administración provincial de Hacienda, pesetas 10.350.000. En los gastos de cobranza de contribuciones y en los ministerios de Gracia y Justicia, Estado, Gobernación y Fomento, 5.467.800. En la regularización de las revistas de comisario, más de 2.000.000. En la supresión de privilegios para la instrucción en general, 2.500.000. En la consignación en pesetas del cupón exterior, veintidós millones quinientas ochenta y cinco mil.

LA JUSTICIA EN LOGROÑO

Durante el año de 1894 se incoaron en los siete juzgados que comprende esta provincia 837 causas, á saber: el de Logroño, 198; el de Haro, 160; el de Nájera, 104; el de Arnedo, 173; el de Santo Domingo, 70; el de Torrecilla, 48; y el de Calahorra, 114.

En la Audiencia entraron en el mismo año 838 causas y se terminaron 843 en la siguiente forma: sentenciadas por el tribunal del jurado, 65; por el de señores magistrados, 253; por sobreseimiento libre provisional y por inhibición 525.

En todos los juzgados municipales de la provincia se celebraron 786 juicios de faltas, originados por hechos de la siguiente naturaleza: faltas contra el orden público 103, contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, 76; contra las personas, 314; contra la propiedad, 292; de imprenta, 1.

El teléfono en Logroño

Lista de los señores abonados para la red telefónica de Logroño.

Oficial.

Gobierno militar. Gobierno civil. Estación telegráfica. Diputación provincial. Ayuntamiento constitucional.

Particulares.

LA RIOJA. Don Luis Almela. Señores Herrero y Riva. Don Antonio Garrigosa. Delegación de Hacienda. Señores Trevijano é Hijos. Don Aureliano Miguélez. > Marcelino O. de Lanzagorta. > Santiago Viguera. > José Martínez Hebert.

(Se continuará)

Para las peticiones, al representante en esta ciudad, J. Hermosilla, Mayor, 47.

ria, Zobeida, á quien había dirigido la palabra, le dijo: quedo satisfecha, váyase usted y retirese á donde le acomode, ya tiene mi permiso. Pero en lugar de salir suplicó también á la dama le hiciese la misma gracia que al primer calendo, junto al cual fué á tomar asiento.

—Pero, señor, dijo Scheherezada al acabar estas últimas palabras, ya es de día y no me es permitido continuar. Me atrevo á asegurar que por agradable que sea la historia del segundo calendo, no lo es menos la del tercero. Consúltese V. M. y vea si quiere tener la paciencia de oírla.

El sultán, deseoso de saber si era tan maravillosa como la antecedente, se levantó resuelto á prolongar aún la vida de Scheherezada, aunque hacia muchos días que se había acabado el plazo que le había concedido.

—Yo desearía, dijo Schahariar, hácia el fin de la noche, oír la historia del tercer calendo.

—Señor, respondió Scheherezada; voy á obedecer á V. M.

El tercer calendo, añadió la sultana, viendo que le tocaba el hablar, dirigiéndose como los demás á Zobeida, comenzó su historia de esta manera:

Historia del tercer calendo, hijo de rey

Ilustre señora: lo que voy á contar es muy diferente de lo que acaba de oír. Los dos príncipes que me han precedido en la relación de su historia, han perdido su respectivo ojo derecho por efecto de su destino, y yo no

he perdido el mío sino por culpa propia, previéndola yo mismo, y buscando mi desdicha, como lo vá usted á ver en la continuación de mi discurso.

Yo me llamo Agib, y soy hijo de un rey que se llamaba Casib. Después de su muerte tomé posesión de sus Estados y establecí mi residencia en la misma ciudad en que él había vivido.

Esta ciudad está situada á orillas del mar y tiene un puerto de los más hermosos y seguros, con un arsenal bastante grande para proveer de armamento á ciento cincuenta navíos de guerra, siempre dispuestos á servir si se presenta ocasión, y para equipar cincuenta buques mercantes y otras tantas pequeñas fragatas ligeras para los paseos y recreos en el agua.

Mi reino se componía de muchas hermosas provincias en tierra firme y un gran número de islas considerables, casi todas situadas á vista de mi capital.

Primeramente visité las provincias; luego hice armar y equipar toda mi flota y fui á visitar mis islas, para granjear con mi presencia el afecto de mis súbditos y asegurarles en su deber. Algún tiempo después de mi vuelta repetí la expedición, y dándome estos viajes algún conocimiento de la navegación, me hicieron aficionarse tanto á ella, que resolví hacer descubrimientos más allá de mis islas, y al efecto, haciendo equipar diez navíos solamente, me embarqué y nos dimos á la vela. Fué feliz nuestra navegación por espacio de cuarenta días consecutivos; pero la noche del cuarenta y uno se volvió el viento contrario y tan furioso, que nos vimos acometidos de una tempestad violenta que estuvo á pique de sumergirnos.

Sin embargo, al amanecer se serenó el viento, se dispersaron las nubes, y habiendo calmado el tiempo con la salida del sol, abordamos á una isla, en donde nos detuvimos dos días á tomar refrescos, después de lo cual nos hicimos de nuevo á la vela.

taba la sonda á descubrirlo. Ahogáronse todas mis gentes, pero Dios tuvo compasión de mí, y permitió que me salvase, agarrándome á una tabla que empujada por el viento fué derecha al pié de la montaña. No me hice daño alguno, siendo tal mi dicha, que abordé á un sitio en que había escalones para subir á la cima.

En vista de aquellos escalones, sin los cuales no hubiera podido salvarme, porque no había terreno ni á derecha ni á izquierda donde pudiese poner el pié, di gracias á Dios é invoqué su santo nombre comenzando á subir.

La escalera era tan estrecha, tan penosa y tan difícil, que por poca violencia que hubiese tenido el viento, me hubiera derribado y precipitado al mar.

Pero en fin, llegué hasta lo último sin accidente, entré bajo la cúpula, y prosternándome en tierra, di gracias á Dios por la merced que me había hecho.

Pasé la noche bajo la cúpula, y mientras dormía se me apareció un venerable viejo y me dijo:

—Escucha, Agib; cuando te despiertes, cava la tierra bajo tus piés, y allí encontrarás un arco de bronce y tres flechas de plomo, fabricadas bajo ciertas constelaciones, para librar al linaje humano de tantos males como le amenazan.

Tiras las tres flechas contra la estatua: el ginete caerá al mar, y el caballo por tu lado, al que enterrarás en el mismo sitio de donde hayas sacado el arco y las flechas.

Hecho esto, se hinchará el mar, y subirá hasta el pié de la cúpula á la altura de la montaña. Cuando haya subido hasta aquí, verás llegar una lancha en la que vendrá un solo hombre con un remo en cada mano.

Este hombre será de bronce, pero diferente del que has derribado.

Embarcate con él; pero ten cuidado de no pronun-



Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Advertisement for Rioja wine by C. Castilla y Cia. Logroño. Includes text 'VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS' and 'EN LAS PRINCIPALES FONDAS'.

Advertisement for Hipólito Bergasa, carpenter and wood store. 'Almacén de maderas y taller de Carpintería DE HIPÓLITO BERGASA'.

Advertisement for 'El Estómago Artificial!' or 'Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ'. Describes a medical product for stomach ailments.

Advertisement for 'LA BANDERA ESPAÑOLA' featuring a flag illustration.

Advertisement for 'Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba'. Includes shipping schedule table.

Large advertisement for 'Pastillas Pectorales' by Doctor Ferrer and Doctor Tremols. 'CURAN LA TOS'.



A LOS COMERCIANTES Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de 'La Rioja' á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

Advertisement for 'PÍLDORAS del Dr. AYER'. 'Son las mejores purgantes. Son puramente vegetales'.

Advertisement for 'PRIMER PREMIO' in international exhibitions. 'Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.'

Advertisement for 'Los Emplastos Americanos' or 'FELTRO ROJO'. Includes an illustration of a man with a plaster on his back.

Advertisement for 'TOS PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES'. 'Maravillosas por sus efectos'.

Advertisement for 'Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía'. 'Establecimiento de Arboricultura y Floricultura'.

Advertisement for 'La Verdadera Económica'. 'Sastrería Elegante de Ladislao Gómez'.

Advertisement for 'Neuralgine'. 'Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos'.

Advertisement for 'PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN'. 'Autor de las pastillas NIELK'.

Advertisement for 'LINEA DE VAPORES 'SERRA'' and 'Compañía de Navegación 'LA FLECHA''. 'Servicio semanal de vapores-correos'.

Advertisement for 'Domingo Viguera y Compañía'. 'Establecimiento de Arboricultura y Floricultura'.

Advertisement for 'L' UNION'. 'COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828'.

Advertisement for 'CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS'. 'Se curan á los 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el CALLICIDA'.

Advertisement for 'HEMOGLOBINA'. 'Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA V. DESCHIEENS'.